

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento crea tres líneas de ayudas para potenciar el turismo en Pamplona a través de acciones de dinamización, comunicación y producto

Los cambios en la convocatoria quieren alinear la subvención de 60.000 euros a los objetivos del Plan Estratégico de Turismo de la ciudad

El Ayuntamiento de Pamplona ha lanzado la nueva convocatoria de ayudas a asociaciones del sector turístico de la ciudad con novedades para alinear las ayudas municipales a los objetivos del Plan Estratégico de la Pamplona. Así, la convocatoria contempla tres líneas de subvención, una para acciones de dinamización, otra para actuaciones en materia promocional y publicitaria en las que destaque Pamplona como destino turístico y una tercera para la creación de producto. En total, se repartirán 60.000 euros en ayudas a asociaciones y empresas turísticas. Además, como novedad, se abre también a la participación a otras entidades de la ciudad que aun no siendo turísticas, desarrollen actividades de dinamización en el término municipal.

Las actividades deberán estar realizadas entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Pamplona, (C/ Mayor nº 2, planta baja - Palacio del Condestable), en sus registros auxiliares o en cualquiera de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación termina el 3 de agosto. La convocatoria completa, anunciada en el Boletín Oficial de Navarra número 127 de 3 de julio, puede consultarse en la sede electrónica municipal www.pamplona.es.

Enriquecer la oferta y el atractivo de Pamplona

El objetivo de la nueva convocatoria es alinear las acciones llevadas a cabo por las asociaciones turísticas con la estrategia de productos turísticos recogidos en el Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2017-2019, el impulso de la marca y el relato turístico de la ciudad. En este sentido, se busca enriquecer la oferta turística del destino Pamplona y su atractivo con productos como Pamplona card, los Sanfermines durante todo el año, Pamplona verde, Camino de Santiago, gastronomía local, murallas y ciudadela, turismo MICE y turismo de salud, entre otros. Además, la marca turística de la ciudad sitúa como eje central de la marca a las personas: son las personas, su amabilidad, cercanía y autenticidad las que hacen



de Pamplona una ciudad única; por lo tanto, la marca busca transmitir el lado más humano de Pamplona. Así, los valores que identifican a Pamplona son calidad de vida, ciudad verde y sostenible, ciudad acogedora, ciudad accesible, ciudad cultural y ciudad gastronómica.

Siguiendo estas líneas, las acciones de dinamización serán subvencionadas con hasta 15.000 euros, las de promoción y comunicación con hasta 30.000 euros, y las actuaciones de creación de producto, con hasta 15.000 euros, no pudiendo traspasarse dinero entre las diferentes partidas.

En el bloque de dinamización se incluyen actividades que promuevan cualquier tipo de evento, ya sea cultural, deportivo, gastronómico o congresual. Estas acciones deberán tener como público principal el turista o congresista en su caso y deberán desarrollarse preferentemente en espacios abiertos. Podrán acogerse eventos o propuestas con un presupuesto mínimo de 5.000 euros.

El apartado de actuaciones de promoción incluye la asistencia a ferias, workshops y presentaciones, las publicaciones y guías turísticas, las campañas de publicidad, webs, jornadas, certámenes, famtrips, reuniones profesionales y eventos similares.

En el bloque de creación de producto, se subvencionará la puesta en valor de recursos turísticos, compuestos de elementos tangibles o intangibles, y/o servicios complementarios de interés singular y capacidad de atracción turística que puedan ser comercializados y tengan fijados un precio de venta al público.

A la hora de valorar las solicitudes, se puntuará con hasta 75 puntos el contenido técnico de la propuesta y con hasta 25 puntos su representatividad, es decir, el número de socios que tenga en Pamplona. Esta última puntuación se ha aumentado con respecto a convocatorias anteriores.

El sistema de valoración de las solicitudes introduce cambios que tienen como objetivo asegurar la promoción de Pamplona en las actuaciones que se desarrollan, la temática alineada a los productos turísticos de la ciudad, especialmente aquellos relacionados con la promoción de los parques y zonas verdes, la mejora de la accesibilidad, la integración intersectorial o la promoción de sinergias con otros destinos como el proyecto Creacity, el Camino de Santiago y la gastronomía, entre otros.

Pamplona, 16 de julio de 2018

